© 6803259

1468

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

317838

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



202732
Tarjeta No.

09/05/2011
Fecha de Expedicion

26/03/2011
Fecha de Grado

ALEJANDRA
BOTERO RODRIGUEZ

1053779139
Cedula

CALDAS
Consejo Seccional

DE MANIZALES
Universidad

Angelino Lizcano Rivera
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Alejandra Botero Rodriguez